

En Jaime Preciado Coronado y Jochen Kemner, *Nuestra América-Afro-Abya Yala: pensamiento crítico, geopolítico y resitencias*. Buenos Aires (Argentina): CALAS / CLACSO / Universidad de Guadalajara.

"Geopolítica crítica de la 'teoría de la guerra justa ': Norberto Bobbio, pacifismo e historia latinoamericana/mundial" - Capítulo "Geopolítica crítica de la 'teoría de la guerra justa'".

Ortiz Delgado, Francisco Miguel.

Cita:

Ortiz Delgado, Francisco Miguel (2026). *"Geopolítica crítica de la 'teoría de la guerra justa ': Norberto Bobbio, pacifismo e historia latinoamericana/mundial" - Capítulo "Geopolítica crítica de la 'teoría de la guerra justa'". En Jaime Preciado Coronado y Jochen Kemner Nuestra América-Afro-Abya Yala: pensamiento crítico, geopolítico y resitencias. Buenos Aires (Argentina): CALAS / CLACSO / Universidad de Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/francisco.m.ortizdelgado/57/1.pdf>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/psro/sev/1.pdf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Nuestra América-Afro-Abya Yala Pensamiento crítico, geopolítica y resistencias

JAIME PRECIADO CORONADO
Y JOCHEN KEMNER
(Coords.)



Doi: 10.54871/ca26ay1a

Nuestra América-Afro-Abya Yala : pensamiento crítico, geopolítica y resistencias / Martín Bergel ... [et al.] ; Coordinación general de Jaime Preciado Coronado ; Jochen Kemner. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Guadalajara : CALAS, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-357-2

1. Geopolítica. 2. Feminismo. 3. Desigualdad. I. Bergel, Martín II. Preciado Coronado, Jaime, coord. III. Kemner, Jochen, coord.

CDD 320.5622

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Decolonialidad / Crítica / Feminismo / Emancipación / Desigualdades / Geopolítica / Resistencia / Comunidad / Activismo

Corrección: Leonardo Berneri

Arte de tapa: Ezequiel Cafaro

Diseño del interior y maquetado: Eleonora Silva

Nuestra América-Afro-Abya Yala

Pensamiento crítico, geopolítica y resistencias

Jaime Preciado Coronado y Jochen Kemner
(coords.)



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



CALAS

Maria Sibylla Merian Center



CLACSO



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo

Gloria Amézquita - Directora Académica

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Nuestra América-Afro-Abya Yala: pensamiento crítico, geopolítica y resistencias

(Buenos Aires: CLACSO, agosto de 2026).

ISBN 978-631-308-357-2



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Con el apoyo de:



Federal Ministry
of Research, Technology
and Space

Índice

Prólogo.....	11
<i>Orilia Lux de Cotí</i>	

Introducción	19
<i>Jaime Preciado Coronado y Jochen Kemner</i>	

Sección I. Aportes al pensamiento latinoamericano decolonial, feminista y crítico al poder

Abiyala-Afro-Nuestra (Latino)América. Pluriléctica del pensamiento crítico desde una emergente urdimbre geopolítica transcontinental.....	41
<i>Pablo Uc</i>	

La crítica a la modernidad/colonialidad, desigualdades de género y las ambivalencias del universalismo	67
<i>Ina Kerner</i>	

Feminismos, ultraderecha y progresismo en Argentina. Comprensión crítica y horizontes de emancipación	89
<i>María Luz Ruffini</i>	

La inestabilidad ontológica del clima. O una antropología del conocimiento atmosférico.....	109
<i>Santiago Moya</i>	

José Carlos Mariátegui, primer intérprete del fascismo en América Latina.....	135
<i>Martín Bergel</i>	

Sección II. Geopolítica crítica en América Latina y el Caribe

Apuntes para un estudio de la contrageopolítica en América Latina y el Caribe en la era de la geopolítica globalizadora.....	161
<i>Heriberto Cairo</i>	

Geopolítica crítica y filosofía política de la “teoría de la guerra justa”. Norberto Bobbio, pacifismo e historia latinoamericana/mundial.....	185
<i>Jaime A. Preciado Coronado y F. Miguel Ortiz-Delgado</i>	

La posible fractura geopolítica de la región y la confrontación entre los gobiernos conservadores y progresistas	207
<i>Alberto Rocha Valencia y Elizabeth Vargas García</i>	

Aportes de México al regionalismo latinoamericano desde el siglo XIX al XXI. Objeción a la teoría de los Estados continentales de Alberto Methol Ferré	223
<i>Ignacio García Solano</i>	

Lanzas contra tractores. La reconversión y acumulación del territorio en la relación de los países amazónicos con China.....	247
<i>Miguel Ángel Urquijo Pineda</i>	

Sección III. Teorías y prácticas de resistencia y activismo

Ante el academicismo del horror, una teoría crítica del lugar	271
<i>Jaime Torres Guillén</i>	

Resistencias y reexistencias frente al capitalismo extractivo. Reflexiones filosóficas comunitarias sobre el cuidado de la vida.....	293
<i>Emilio Nudelman Cruz</i>	

Comunidades negras de Abya Yala. Prácticas políticas y epistemológicas en defensa del territorio en Brasil y Ecuador.....	313
<i>Flávia Carlet</i>	
El hogar en disputa. Emociones, resistencias y recuperación en contextos de violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja.....	333
<i>Macarena Trujillo-Cristoffanini</i>	
Transmutaciones. Religiosidad, género y colonialidad en algunas producciones artísticas y literarias del siglo XXI.....	359
<i>Laura Cabezas Baamonde</i>	
Sobre las y los autores.....	379

Geopolítica crítica y filosofía política de la “teoría de la guerra justa”

Norberto Bobbio, pacifismo e historia latinoamericana/mundial¹

Jaime A. Preciado Coronado y F. Miguel Ortiz-Delgado

■ Doi: 10.54871/ca26ay1j

Introducción

El pensamiento de la geopolítica crítica nos ofrece pistas hermenéuticas para cuestionar una de las tensiones clave del desafío civilizatorio entre un proyecto de muerte, como las guerras y la reproducción *ad nauseam* de la desigualdad social que las origina, y un proyecto de vida como el de una paz cierta, duradera, con justicia. A diferencia del realismo que inspira una visión geopolítica descarnada del poder militar de los Estados, que justifica la guerra como medio para alcanzar los fines de la dominación tanto para Latinoamérica como para el resto del mundo, incluyendo las versiones legitimadoras de la “guerra justa”, se contrapone el pacifismo,

¹ El presente capítulo es un producto del proyecto de investigación posdoctoral “La resignificación de la ‘historia mundial’ y la historiografía sobre el imperialismo dentro del estudio de la guerra justa/legítima y del pacifismo”, implementado por Francisco Miguel Ortiz-Delgado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, subvencionado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y dirigido por Jaime Preciado Coronado.

la resistencia no violenta o, incluso, planteamientos de una “paz armada”. La crítica filosófica, política y pacifista de Norberto Bobbio al planteamiento de la “guerra justa” aporta un enfoque plausible, porque sitúa en el centro de su interpretación los valores éticos humanos desde una perspectiva histórica. Este trabajo se propone desmontar cualquier justificación de la guerra a partir de una problematización compleja entre la interpretación de Bobbio, la concepción crítica de la geopolítica, la filosofía política-moral y la historia latinoamericana/mundial.

De la geopolítica de la guerra a la geopolítica del pacifismo

Johan Galtung distingue una situación de paz, entendida como aquella en la que no existe una guerra declarada, y un concepto ampliado de paz que la considera como ausencia de violencia personal y ausencia de violencia estructural. Desde una investigación interdisciplinaria sobre la paz, Galtung (2014, p. 10) da un rol central a la educación para la paz, que

tiene que preocuparse no solo por la proyección de imágenes de los horrores de la guerra, el sufrimiento y sus costes (lo cual se hace fácilmente), y las imágenes de los encantos de la paz, los disfrutes y sus beneficios [sin embargo,] los verdaderos *Estudios para la paz* tienen que tener un tinte utópico para ir más lejos de la no-guerra –que está más allá de los datos y dentro del reino de la imaginación.

Heriberto Cairo (2019) plantea que la “geografía de la paz” fue el *leitmotiv* de la geopolítica desde su nacimiento en el siglo XIX, pues Friedrich Ratzel y Halford Mackinder proponían una visión de la paz como supresión del conflicto, aunque para ello los estados ejerzan su dominación sobre otros mediante “guerras justas”. Sin embargo, en la época de la Guerra Fría se reafirma una geopolítica crítica de la guerra, como lo muestra la “geopacífica” de Griffith Taylor (1937), quien criticó los planteamientos deterministas de la

Geopolitik alemana y propuso una geografía de la paz que no estuviera atrapada en la misma lógica de guerra y estrategia de dominación imperialista.

Cairo (2019) destaca que William Bunge concibe una geografía pacifista que alerta a la humanidad de los peligros que la guerra representa para ella. Particularmente el riesgo de “especicidio” que sufrimos a causa de la amenaza de guerra nuclear. Algo que comparten las visiones anarquistas desde Kropotkin y Reclus, geógrafos pacifistas que se resisten frente a la asociación de la geopolítica clásica con el imperialismo y la guerra. Cairo (2019) concluye que la geografía de la paz y la geografía pacifista son diferentes en términos teóricos y también en términos ético-políticos. La geografía pacifista constata que hay una combinación entre el cuestionamiento al derecho internacional referido a la “guerra justa” y los movimientos pacifistas radicales que denuncian los horrores de la guerra, junto con la propuesta de una investigación que fortalezca la educación para la paz. Así lo muestra el reiterado llamamiento de Oxfam –junto con cientos de millones de voces en el mundo– a Estados Unidos para que suspenda las transferencias de armas a Israel y utilice su influencia para lograr un alto el fuego inmediato, la liberación de todos los rehenes y el pleno acceso de la ayuda humanitaria a Gaza.

El situar una geopolítica crítica contemporánea en el campo de las investigaciones para la paz y, particularmente, de cara al concepto de “guerra justa” implica alejarla del “realismo político” en el que nació y que sigue inspirando las discusiones sobre la guerra y la paz. Debates que se enriquecen desde perspectivas transdisciplinarias más allá de lo que se considera ciencia pura. Es decir, que al asumir una investigación que incorpora la dimensión ética política valorativa, resaltamos la pertinencia del pacifismo dentro de la perspectiva del conjunto de la sociedad humana que habita el planeta Tierra. El objeto de estudio de la geopolítica crítica, a diferencia de otras ciencias, “integra todas las partes relevantes del problema: la humanidad, el medio creado por el hombre y la

naturaleza, y, además, por esa misma razón, está más abierta que otras ciencias a la interdisciplinariedad” (Cairo, 2019, p. 12).

Antes de continuar, debemos de recordar que, por su parte, la teoría de la “guerra justa” tiene su origen en la Antigüedad romana precristiana, antes de la conceptualización realizada y propuesta por los padres de la Iglesia, como Agustín de Hipona, concretamente en Marco Tulio Cicerón, quien fue probablemente el primero que argumenta ética y teóricamente lo que es (o no) *bellum iustum* (Ortiz-Delgado, 2021, p. 430). Cicerón afirma con claridad: “Injustas son las guerras que han sido emprendidas sin causa; pues, fuera de la causa de vengar [i.e., vindicar, ajustar]² o de rechazar a los enemigos, ninguna guerra puede hacerse como justa [*bellum geri iustum*]” (Cicerón, 2010, p. 35). Obsérvese cómo, para el pensador latino, fuera de unas pocas, las guerras son en sí injustas.

Sin embargo, la práctica romana de una “guerra justa” se remonta a tiempos muy previos a los de Cicerón. Medio milenio antes de que este escribiera, en los tiempos del rey Tulio Hostilio y a partir de la legislación de Numa Pompilio (Tito Livio, 2000, pp. 24-32), los romanos ya practicaban los ritos feciales, los cuales eran ritos diplomáticos-religiosos indispensables realizar para poder iniciar cualquier guerra. Y tales ritos, que tenían carga plenamente jurídica, solo eran realizados si los sacerdotes feciales consideraban/estipulaban que Roma había recibido una agresión, es decir, si Roma *tenía una causa justa para ir a la guerra*.

Veamos ahora el contexto geopolítico mundial reciente de la guerra:

1. Según el estudio sobre la paz global del Institute for Economics and Peace (IEP), las cincuenta y seis guerras que permanecen activas son internacionales, con noventa y dos

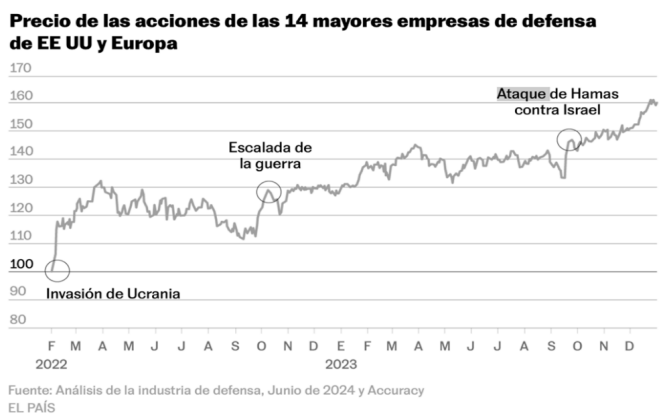
² Quizá una mejor traducción, en vez de “vengar”, es, en efecto, “ajustar”, ya que en la “modernidad”, por influencia del cristianismo, la venganza tiene una connotación “negativa”, de exceso y/o pecado, que se estima incompatible con “lo justo”, con la justicia.

países involucrados más allá de sus fronteras; además, noventa y siete países empeoraron sus niveles de paz en 2023, más que en cualquier otro año desde la creación de este índice en 2008 (Agudo, 10 de junio de 2024). Esto significa que, principalmente, se ha producido un deterioro en sus indicadores de militarización “porque hay más exportación e importación de armas, más inversión militar, cuando en los años precedentes se venía reduciendo”. La guerra de Ucrania (2022-) y la guerra de Gaza o guerra Israel-Gaza (2023-), espacios donde se juega la paz mundial, están sometidos al debate sobre la “guerra justa”, en el que todas las partes en conflicto aducen tenerla, pero en donde también surge y se fortalece la lucha pacifista radical contra la destrucción y muerte que las guerras intensifican.

2. El complejo militar-industrial mundial es el medio más amplio y dinámico de la acumulación capitalista. Así lo muestran la guerra de Ucrania y la guerra Israel-Gaza.³ De acuerdo con *El País* (González, 26 de agosto de 2024): “En el primer trimestre de 2022, coincidiendo con la invasión de Ucrania, los inversores comercializaron participaciones de firmas europeas por valor de 1.402 millones de euros, la cifra más alta en los últimos ocho trimestres”.

³ En el caso de Israel, su experiencia bélica de larga duración en contra de Palestina le ha reportado millonarios beneficios capitalistas en tanto que ha exportado su experiencia técnica bélica a países europeos, norteamericanos, latinoamericanos (incluyendo Colombia, El Salvador, República Dominicana o México; hay que enfatizar que, por una parte, México fue el primer país del mundo en comprarle, hacia 2011, a Israel el sistema espía Pegasus y, por otra parte, según algunas fuentes, que Colombia compró Pegasus una década después que México, en 2021 y que ha sido el más reciente país latinoamericano en hacerlo (Parada Lugo, 5 de septiembre de 2024)) y asiáticos, con un gran éxito debido “el argumento de que sus productos son probados en terreno” lo que llevó a que Israel tenga más de trescientas compañías dedicadas “a la fabricación de productos de seguridad nacional” (Rodríguez Pérez, 2023, pp. 118-119).

Tabla 1. Precio de las acciones de las catorce mayores empresas de defensa



Fuente: González, 26 de agosto de 2024.

3. La *guerra justa* es una de las políticas para defender el orden liberal del sistema-mundo moderno unipolar que subordina al multilateralismo –caso Biden– o que lo elimina en aras de un nacionalismo supremacista blanco y racista –caso Trump. Sin embargo, ambas tendencias contradicen la emergencia hacia un orden multipolar que reivindica otro tipo de multilateralismo y de arreglos económicos políticos y militares. Incluida la legitimación de la guerra y la simulación de la paz. Sirva de ejemplo que, si bien Suiza alguna vez sirvió como un mediador eficaz en los conflictos internacionales, sus recientes esfuerzos han sido en vano. La conferencia de paz de Bürgenstock en junio de 2024 trató de producir un plan para llevar la paz a Ucrania, pero ni Rusia ni China se presentaron, y las potencias de los mercados emergentes como Brasil, México, India, Arabia Saudita, Tailandia e Indonesia se negaron a firmar el comunicado final (Rojo, 20 de junio de 2024).

En ese mismo sentido, el conflicto en Medio Oriente ha visto fracasar innumerables conferencias en búsqueda de la paz, y actualmente no se encuentran salidas robustas para alcanzar siquiera negociaciones serias en torno de una paz duradera con justicia y equidad. Bajo una compleja estructura de alianzas con Estados Unidos y Occidente, el gobierno de Benjamin Netanyahu reivindica una política de guerra justa, que actúa en “legítima defensa”, frente a los ataques “terroristas” de Hamas, guerra que está conduciendo al genocidio del pueblo palestino, que no escatima medios militares para imponer la ocupación de territorios palestinos en una situación de *apartheid*.

4. Si las guerras son el motor que alimenta el dinamismo del mercado, así como el campo de confrontación en la lucha por el poder militar (geo)estratégico, la guerra es también la disputa por un espacio de legitimación, en el que el fin superior subordina a los medios para alcanzarlos.⁴ Por lo tanto, el debate sobre la guerra justa es un tema mundial transversal, que está atravesado por las contradicciones y rivalidades entre las potencias en su lucha por la hegemonía.
5. Frente a la estructura sistémica del complejo militar-industrial, que está fundada sobre la matriz estadocéntrica del poder, se oponen distintas narrativas del pacifismo. Una es de corte comunitario radical que, históricamente, ha alcanzado una dimensión popular. Otra narrativa está representada en el plano del derecho y las instituciones internacionales, como Naciones Unidas, sus misiones de paz, las resoluciones

⁴ Cuestión que es reafirmada por las reflexivas palabras de Enrique Dussel: “Ya que el dominado no acepta ser oprimido ni por la paz, ni por la represión, ni por la violencia táctica, se lanza el dominador a la guerra; ‘guerra total’ como diría el geopolítico Spykman y su alumno en la periferia Golbery do Couto e Silva. La guerra es la ontología práctica; es el ser que prácticamente reduce al otro al no-ser. Parménides funda así la estrategia y la táctica de von Clausewitz y del Pentágono” (1996, p. 73).

de su asamblea general y, de manera protagónica, su Consejo de Seguridad. Por una parte, la narrativa de la geografía de la paz polemiza sobre los argumentos referidos a la guerra justa, mientras que, por otro lado, la geopolítica crítica de la guerra apuesta por la paz radical mundial, en oposición a la trama supuestamente legitimadora de la guerra justa.

El pacifismo y las contradicciones fundamentales de la teoría de la guerra justa

Para explicar la ineficiencia de la teoría de la guerra justa en la obtención de la paz y, por ende, para desechar el uso de tal teoría, podemos recurrir, entre otras, a las ideas de Norberto Bobbio. Este intelectual afirma que la guerra, desde la segunda mitad del siglo xx, se ha convertido en un “camino cerrado” para la humanidad. Así como la esclavitud es hoy en día un camino cerrado para los humanos pues estos han cesado de practicarla de forma casi universal, al menos en el ámbito legal oficial; así la guerra debe ser un camino cerrado para los humanos pues ya no debe ser practicada nunca más (1999, pp. 25-26). Esta idea significa dos cuestiones diferentes para Bobbio: “a) la guerra es una institución agotada que ya ha cumplido su ciclo y está destinada a desaparecer; b) la guerra es una institución inconveniente, o injusta, o impía, que debe ser eliminada” (1999, p. 30). La opción a) implica que, tarde o temprano, y no necesariamente por cuestiones morales o por activismo pacifista, la guerra desaparecerá. La opción b) implica que, por cuestiones éticas y activistas (mas no económicas o ideológico-políticas), la humanidad se presionará a sí misma para abolir la guerra.

Si la guerra es un camino cerrado debemos de entender que esto incluye a las supuestas “guerras justas”. Si los humanos abandonamos el camino de la guerra es porque habremos de concebir que ninguna eliminación de dictaduras, ninguna revolución, ningún cambio de gobierno, ninguna transformación, ninguna

independencia, ninguna emancipación, ninguna adquisición de la democracia o de los derechos humanos debe realizarse a través de la guerra organizada. Si seguimos al extremo la lógica de Bobbio, ni siquiera la defensa propia (nacional) ante la agresión externa es motivo para adoptar el camino armado.

Así, podemos establecer que no existiría ninguna razón para que los humanos recurran a las armas. Cualquier objetivo sociopolítico benéfico para un grupo humano también se podría obtener, paulatinamente, mediante la resistencia no violenta, como lo han demostrado Mahatma Gandhi, Martin Luther King, Nelson Mandela y otros. Pero diversos pensadores tienen, por supuesto, posturas contrarias. Umberto Melloti refiere que “no existen golpes de Estado pacíficos, al igual que no existen revoluciones pacíficas” (1971, p. 28). Debemos afirmar aquí que Melloti se equivoca, porque tenemos ejemplos de revoluciones y transformaciones pacíficas, como la Revolución de los Claveles de Portugal o la independencia de Brasil, en la cual el regente don Pedro declaró la autonomía el 7 de septiembre de 1822 en “un proceso relativamente pacífico, capitaneado por una élite local cuya máxima figura fue José Bonifacio de Andrada, científico, poeta y estadista, ministro del Interior y de Relaciones Exteriores” (Osorio Machado, 1990, p. 72). Estos dos eventos, como muchos otros, evidencian la posibilidad de transformaciones democráticas o independentistas autonómicas a través de medidas mayoritariamente no violentas. Asimismo, por igual consideramos que Melloti se equivoca al considerar que la táctica de la infiltración, una “táctica pacífica de conquista del poder” que “generalmente no es suficiente por sí sola para determinar importantes cambios de carácter revolucionario” (1971, p. 240). Como contraejemplo a Melloti tenemos que los socialistas de Estados Unidos, como los famosos políticos Alexandria Ocasio-Cortez o Berny Sanders, están logrando una lenta pero efectiva infiltración de la auténtica izquierda dentro el partido demócrata, lo que, a largo plazo y si continúan siendo exitosos en esta táctica, implicaría cambios revolucionarios en el país norteamericano.

Entonces, es necesario recurrir a las tácticas de la infiltración, la resistencia no violenta, la revolución no violenta, etc., para conseguir transformaciones pacíficas, pues, siguiendo a Bobbio, el camino de la guerra, incluso la de objetivos “elevados”, está cerrado. Pero el que el camino de la guerra esté cerrado puede significar o que estamos hablando de 1) una predicción o de 2) un “proyecto humano” (Bobbio, 1999, p. 30).

Por nuestra parte, la idea de que el camino cerrado de la guerra sea un “proyecto humano”, uno que esté en construcción permanente hasta que se logre la disolución de la guerra, es más moral a que se considere una mera “predicción” de algo inevitable. Pues, si se trata de una predicción, el fin de la guerra se logrará, pero no sabemos cuántas décadas, siglos o milenios debemos esperar para verlo, para ver la auténtica paz universal y el fin del uso de armas para exterminar grupos humanos y sociedades. El camino cerrado de la guerra implica un “pacifismo activo” que, en palabras del propio Bobbio, “presupone una ética”, esto es, el pacifismo activo debe ser “una toma de posición que compromete personalmente, como toda toma de posición moral, a quien la asume”, y que “debe proponerse demostrar no sólo que la guerra no es necesaria, sino también que no es *buena*, [...] que *debemos* impedir[la]”; este camino “presupone una *crítica de las justificaciones* de la guerra” (Bobbio, 1999, p. 50). Este pacifismo activo es un “seguir creyendo en la paz universal” pero sabiendo que esta es “el resultado de un esfuerzo común” (Bobbio, 2014, p. 154).

Cabe decir que este pacifismo político activo de Bobbio no es tampoco un idealismo, en tanto que se ha demostrado como una alternativa viable a la guerra institucionalizada (interestatal) porque tiene relativa efectividad real, porque sus costos pueden ser preferibles a los de una guerra y porque posee un gran valor expresivo (Alexandra, 2003, pp. 602-604). También hay que considerar como relativamente certera la controvertida aserción de Bobbio de que los países verdaderamente democráticos no se hacen la guerra entre ellos (Bobbio, 1987, p. 41). Por ende, para fomentar la paz global

y el pacifismo universal habría que consecuentemente fomentar la instauración de una auténtica democracia en cada país del mundo. Por último, para desechar la teoría de la guerra justa y sustentar mejor el pacifismo activo de Bobbio, no solo debemos de pensar en el pragmatismo, sino por igual apoyarnos en la argumentación filosófica. A guisa de un buen argumento especulativo a favor del pacifismo, entre muchos otros, tenemos que la exigencia moral de sacrificar la vida propia (en la guerra u otras situaciones) en aras de salvar la vida de otros puede ser refutada a través de la llamada “objeción de la sobreexigencia”. Esta objeción dice que cualquier teoría moral que exige demasiado de nosotros (i.e., algo más allá de una obligación razonable), como lo es el exigir sacrificar nuestra propia vida, es incorrecta, ergo, no hay teoría moral (correcta) que nos pueda (sobre)exigir arriesgar nuestra vida por otros en una guerra (Abal, 2020, pp. 68-70).

Específicamente, sobre la teoría de la “guerra justa”, nos asegura Bobbio que la aparición de la (posibilidad de la) guerra nuclear le ha dado “el golpe de gracia” a tal teoría, pues siempre ha habido “dificultades” para “distinguir entre guerras justas y guerras injustas” (Bobbio, 1999, pp. 51-52) en la historia. Además, el pensador italiano nos presenta otras objeciones a la teoría de la “guerra justa”: B1) ha asimilado a la guerra como “un procedimiento judicial, es decir, a un expediente para resolver una disputa surgida entre sujetos que no obedecen una ley común”, asimilación que pone “en evidencia la debilidad de la teoría” (Bobbio, 1999, p. 52); B1.1) las teorías de la “guerra justa” han fracasado en establecer un marco común de criterios para establecer *qué es justo*, y B1.2) paradójicamente han establecido que “quien decide sobre la justicia o la injusticia de la guerra es la misma parte interesada, no un juez por encima de las partes” (Bobbio, 1999, p. 53); además, B2) han contradictoriamente establecido que una guerra puede “*ser justa para ambas partes*”, siendo que “no hay mayor prueba de fracaso [de la teoría de la guerra justa] que tener que admitir al final que ambos contendientes tienen razón” (Bobbio, 1999, p. 53).

¿Alguna vez en la historia (al menos antes de la existencia de una Corte de Justicia Internacional⁵ o análogos) ha habido alguien que decidiera, en el momento del estallido de un conflicto bélico y sin pertenecer a ninguno de los dos bandos a punto de entrar en guerra, quién va a librar una guerra “justa” y quién no? No, no lo ha habido. ¿El que haya habido guerras donde ambos bandos libraron lo que se puede describir como una “guerra justa” demerita la teoría de la “guerra justa”? Por supuesto que sí. Si los dos bandos enfrentados en una guerra libran guerras “justas” y si esto es lo más común en cualquier guerra, entonces, se puede decir, es posible justificar (el inicio de) cualquier conflicto armado, lo que no es sino aprobar las posturas militaristas o la idea de que la guerra puede solucionar cualquier conflicto sin que ello signifique conflictos morales. La teoría de la “guerra justa” se entenderá así como un belicismo o un antipacifismo disfrazado de especulación moral-legalista. Esta paradójica postura de la posibilidad de tener dos bandos enfrentados y con cada uno librando una “guerra justa”, postura llamada probabilismo, tiene más de tres siglos de existencia según Hernández Campos (2000, pp. 165-166):

Desde el siglo xvii, los primeros tratadistas del Derecho Internacional clásico (como Alberico Gentili y Hugo Grocio) adoptaron las enseñanzas de los teólogos medievales. [...] Estos tratadistas admitieron la *probabilidad* de que las dos partes en una guerra creyeran tener una justa causa: surgía de esta forma la teoría del probabilismo. En consecuencia, la teoría de la guerra justa ya no podría aplicarse objetivamente. Por tanto, *strictu sensu*, la teoría de la guerra justa nunca formó parte del Derecho Internacional clásico (pese a que los Estados que recurren a la guerra invocan la justicia de su causa). En el siglo xviii los últimos juristas abandonaron esta teoría.

⁵ Y ni siquiera en estos casos, porque para algunos esta corte es parcial hacia Occidente, i.e., parcial hacia Europa occidental, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

¿Las guerras de independencia y las revoluciones igualitaristas de Latinoamérica (y más allá) no son guerras justas?

Pero ¿acaso no habría guerras “justas” como aquellas revoluciones armadas o guerras de independencia cuyo desenlace victorioso significó un beneficio para determinadas sociedades? La respuesta de Bobbio sería que no.

De acuerdo con el pensador italiano una *revolución* es un “conjunto de actos que se proponen abatir un orden viejo e instaurar un orden nuevo” (1999, p. 54), es decir, cabe la posibilidad de que el nuevo orden sea peor, moralmente hablando, que el que fue derrotado. Por ende, una revolución puede ser una guerra injusta *ad bellum* si evaluamos el nuevo régimen *a posteriori* y establecemos su inmoralidad real, pero también es una guerra injusta *a priori* la que es llevada a cabo por los impulsores del orden nuevo, aun cuando no se pueda establecer la inmoralidad del nuevo orden que la revolución intentará establecer. Así, dice explícitamente Bobbio:

en relación con el orden contra el que se enfrenta, la revolución es siempre, por definición, injusta. La justificación de la revolución es posterior, una vez consumados los hechos, cuando el orden nuevo queda establecido; y es en este nuevo orden, no en el antiguo, donde la revolución encuentra sus títulos de legitimidad (1999, p. 54).

Esto es, Bobbio considera que, para los defensores de un antiguo orden en una sociedad específica, la lucha por la *libertad* de determinados estamentos o clases sociales que se puede realizar mediante una revolución, no es una causa *justa*. Por ende, como las guerras de independencia tienen como objetivo primordial la *libertad* de un segmento (muchas veces mayoritario) poblacional de una sociedad (como los criollos, los indígenas y/o los mestizos, en las guerras de independencia de la América española), o una libertad con respecto a un imperio, una casta, una metrópoli, un régimen despótico retrógrado, etc., esas guerras no serían justas al no tener una

causa justa porque estas guerras consisten en atacar el orden legal establecido –el cual incluso puede ser defendido o encomiado por un sector poblacional del país nuevo tras obtener este su independencia formal, como fue el caso de México y Colombia (Rodríguez, 2005, pp. 362-366 y 408-409), o el de Perú en donde incluso el nuevo estado peruano y sus élites tuvieron que realizar una lucha geopolítica donde se “reterritorializaron” las uniones y estructuras de intercambio socioeconómico (Shapiro, 2009, p. 273) para poder hacer que el nuevo orden legal funcionara.

Tenemos así que, absurdamente, en general la teoría de la guerra justa no poseería argumentos para justificar la guerra de independencia de la Gran Colombia o la Revolución francesa, aun cuando la primera condujo a la “casi desaparición” del régimen esclavista en el Caribe colombiano (Múnera, 2021, p. 128) o la segunda tenía como propósito producir beneficios, en forma de derechos y libertades, a la población general francesa. Tampoco podría justificar la Revolución rusa de 1917 iniciada por las diversas fuerzas de izquierdas y reformistas rusas aún cuando, en su momento, los dirigentes de la revolución aprobaron por unanimidad “una proclama, en nombre del ‘Gobierno Obrero y campesino’ que proponía a todos los pueblos y gobiernos beligerantes [en la Primera Guerra Mundial] el comienzo de negociaciones en pro de una ‘paz justa y democrática’, sin anexiones ni indemnizaciones” (Carr, 1981, p. 17), esto es, la guerra revolucionaria rusa sería injusta, aun cuando buscarse una paz internacional justa. En cambio, y solo para subrayar aún más lo moralmente contraintuitivo de la teoría de la guerra justa, debemos de mencionar que Michael Walzer, uno de los más conspicuos teóricos políticos modernos, “pudo” justificar plenamente la intervención (imperialista) de los Estados Unidos en Cuba en 1898 a través de tal teoría (Walzer, 2015, pp. 102-104).

Para citar un ejemplo más reciente, tenemos que el levantamiento armado de los zapatistas en Chiapas en 1994 no sería una guerra/guerrilla justa para las teorías de la guerra justa, y ello pese a que ese movimiento siempre estuvo identificado con la resolución de

“los problemas socioeconómicos de los más pobres en México” (Gutiérrez Cham, 2004, p. 25), es decir, identificado con una lucha “contra el sistema que nos tiene jodidos” (Muñoz Ramírez, 2003, p. 55) y donde se tenía como lema “primero, ‘Libertad, justicia y ley’, [y] luego le agregaron ‘reforma’” (Rodríguez Arnujo, 2005, p. 30).

Finalmente, según Caro Garzón, la “doctrina Bush” de la guerra preventiva, aquella que permitió “justificar” e impulsar la neocolonialista invasión de los Estados Unidos de América a Irak el 20 de marzo de 2003 so pretexto de la existencia de armas de destrucción masiva,

se aproxima más a la doctrina medieval de la guerra justa que al sistema actual de las Naciones Unidas. [...] Advertimos que esta conclusión no implica que creamos en la justicia de la guerra en Irak, tan solo sostenemos que en su formulación, la doctrina de seguridad nacional (*National Security*), contiene claros elementos de la doctrina medieval de la guerra justa (Caro Garzón, 2006, pp. 423-424)

Luego, si la guerra preventiva del expresidente George W. Bush es en gran medida justificada por una teoría de la guerra justa entonces llegamos a la cúspide del desprestigio, en la práctica, de la teoría de la guerra justa al poder ser usada esta de forma directa como pseudoargumento probélico.

Conclusiones. Otros ejemplos e ideas para bien desechar a la teoría de la guerra justa

Si la “teoría de la guerra justa” no acepta como justa ninguna revolución (Bobbio, 1999, p. 54), entonces a partir de tal teoría no fueron justas ni las luchas armadas de los revolucionarios franceses de 1789, ni las revoluciones de los independentistas colombianos, venezolanos, ecuatorianos, peruanos, etc., de principios del siglo XIX, ni el levantamiento (neorrevolucionario) de los (neo)zapatistas mexicanos de 1994. Si la “teoría de la guerra justa” no acepta como

justas ningunas de estas luchas bélicas, entonces parece (absurdamente) ilógico e inmoral que, en cambio, sí declare como justas las luchas armadas que los romanos hicieron contra los “bárbaros” en la antigüedad (al final, el desarrollo de una idea práctica de “guerra justa” fue uno de los propósitos –diplomático-jurídico– por parte de la propia Roma antigua), la lucha de destrucción masiva sin restricciones que los estadounidenses implementaron contra los japoneses de 1943 a 1945, y la guerra que los estadounidenses libraron contra los vietnamitas en 1975.

En verdad, en múltiples ocasiones, las teorías de la guerra justa no han considerado a la “libertad” o la igualdad como causas justas, pero casi siempre han catalogado como causas justas a la retaliación-venganza política estatal, a la defensa nacional o a la defensa de un imperio. En otro ejemplo de las incongruencias de la teoría de la guerra justa, tenemos que en una versión decimonónica de esta se ha argumentado que la guerra que libró Chile contra Bolivia y Perú de 1879 a 1884, en la llamada Guerra del Pacífico, fue una guerra injusta en tanto que aquella teoría seguía “la escuela iusnaturalista ilustrada del *bellum justum* que excluía la anexión territorial y promovía el imperio del *ius in bello*” (Pérez Godoy, 2023, p. 69). Tal versión decimonónica fue aprovechada, por ejemplo, por historiadores y políticos peruanos para argumentar al Perú como una “república frustrada”, para dibujar a Chile como un enemigo que, ya en el siglo xx se mostraba opositor de la paz sudamericana regional (Tapia Figueroa, 2021, p. 769).

Muy contradictoriamente, la “teoría de la guerra justa” puede ayudar a “establecer” tanto que I) Bolivia en la guerra del Pacífico libró una guerra injusta porque fue tal nación la primera que rompió un tratado internacional, el llamado Tratado de Límites de 1874 entre Bolivia y Chile, como que II) Bolivia libró una guerra justa contra Chile porque estaba siendo víctima de una artera “conquista” de uno de sus territorios, al cual tenía que defender. Llegamos así a ver las evidentes contradicciones y la pobreza argumental, en un

ejemplo entre muchos que podemos rescatar del contexto histórico exclusivamente latinoamericano, de la teoría de la guerra justa.

En tanto que la teoría de la “guerra justa” no acepta, en principio, como justas las guerras de independencia de Colombia, Venezuela, México, Perú, Argentina y en general del sur global durante los siglos XIX y XX, sería mejor desechar en definitiva a tal teoría. Podemos concluir que nunca ha habido y nunca habrá una guerra justa en sí, aun cuando sí haya causas justas por las cuales luchar. Así, tanto la Conquista de Mesoamérica, como ya argumentó Francisco De Vitoria en el siglo XVI, como cualquier otra guerra son todas, si las comprendemos realmente y pese a sus grandes diferencias entre ellas, guerras con elementos injustos y, por ende, que es posible categorizar en términos amplios como inevitablemente injustas. Pues, al final, *absolutamente* todas las guerras tienen sus elementos inmorales, viciosos, egoístas.

La conquista [de México] [...], que pretendía apoderarse de las riquezas nativas a cualquier precio, encuentra en Vitoria un decidido impugnador. [...], él califica de injusta, de contraria al derecho de gentes –el derecho natural– *esa agresión* [...]; en un proceso que tuvo mucho de sangriento, *aunque heroico*, y mucho de materialista, *aunque cristiano* (Martínez, 1991, pp. 197-198).

La guerra de conquista de lo que hoy en día es gran parte de México también se justificó falazmente con la idea de que los españoles llevaron la evangelización y, con ello, la civilización, a Mesoamérica. Para esto también convencieron arteramente a la población indígena de que la religión que les estaban revelando era la verdadera (véase León-Portilla, 2005, pp. 59-61), cuando, desde una perspectiva multicultural, en realidad no hay ninguna religión más verdadera que otra. Al respecto, bien nos recuerda Enrique Dussel (1994, p. 75) que “los franciscanos –contra Bartolomé de las Casas– aprobarán *que los indígenas sean objeto de una guerra justa, si se oponen a la evangelización*. Como Ginés de Sepúlveda usan el texto de Lucas 14, 15-2426 para justificar la conquista” (énfasis nuestro). Después, esa

“guerra justa”, llamada así con un sustento teórico-ideológico, se convirtió en un genocidio poblacional, cultural y religioso contra muchos y muy diversos grupos indígenas de Mesoamérica (véase Piñón Gaytán, 2023, pp. 48-61).

En definitiva, debemos de estar de acuerdo con Bobbio, y otros politólogos, filósofos e internacionalistas con ideas análogas al respecto, y declarar que ni siquiera las revoluciones emancipadoras, transformadoras y/o benéficas siempre deben de librarse con las armas. Es falso que el lograr una mejor sociedad, más libre, más socialmente equitativa, solo se puede lograr mediante una transformación violenta; la historia ha demostrado lo contrario: en Brasil en el XIX, o en Portugal, en la India y en Sudáfrica en el XX, etc.⁶ En el siglo XXI, el pacifismo y la paz, idealmente, deben de prevalecer sobre la justificación de cualquier guerra.

Incluso aceptando que el pacifismo puede ser, como bien establece Nicholas Parkin, una opción que implique el “dejar” que grupos de personas inocentes sean dañados, pero entendiendo que intervenir para evitar este daño implica un deliberado asesinato de otros inocentes, pues, debemos entender que toda guerra moderna, debido a la naturaleza de las armas modernas, necesariamente implica matar inocentes (Parkin, 2019, p. 259). Por ende, el pacifismo debe entender la guerra como una tragedia moral o un dilema moral irresoluble en tanto que el no hacer *ciertas* concretas guerras no es un acto moral (no es moralmente justificable no hacer ciertas guerras modernas), pero el hacer *cualquier* guerra tampoco es un acto moral (no es moralmente justificable hacer cualquier guerra moderna) (Parkin, 2019, p. 266 y pp. 274-275). Al final, si nos ponemos a justificar las guerras, cualesquiera, entramos en un camino

⁶ Por lo dicho también estamos en desacuerdo en la categorización de “socialismo utópico” para la teoría de la consecución del socialismo por vía pacífica, pues en verdad se ha logrado el socialismo, al menos el de economía mixta como en los países nórdicos, sin recurrir a la guerra (véase Krotz, 1980, pp. 33-64). No existe un socialismo utópico en sí pues sí es posible lograr el socialismo sin lucha armada, con una lucha frontal pero pacífica.

escabroso en el que incluso regularmente se caerá en la justificación de guerras muy claramente inmorales o, peor aún, en la justificación de todas las guerras.

Bibliografía

Abal, Federico Germán (2020). ¿Puede existir un deber de sacrificar la propia vida para salvar la de terceros? *Télos*, 23(1-2), 67-93.

Agudo, Alejandra (10 de junio de 2024). El mundo alcanza el pico más alto de conflictos desde la II Guerra Mundial. *El país*. <https://elpais.com/internacional/2024-06-11/el-mundo-alcanza-el-pico-mas-alto-de-conflictos-desde-la-ii-guerra-mundial.html>

Alexandra, Andrew (2003). Political Pacifism. *Social Theory and Practice*, 29(4), 589-606.

Bobbio, Norberto (1999). *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Madrid: Altaya.

Bobbio, Norberto (2014). *Perfil ideológico del siglo xx en Italia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, Norberto (1987). *The future of democracy*. Mineápolis: University of Minnesota Press.

Cairo, Heriberto (2019). Geografías de la paz y geografías pacifistas en la Guerra Fría. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 18(6), 1167-1183. <https://doi.org/10.14288/acme.v18i6.1628>

Caro Garzón, Octavio Augusto (2006). La doctrina Bush de la guerra preventiva: ¿Evolución del 'ius ad bellum' o vuelta al medioevo? *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 36(105), 399-429.

Carr, Edward H. (1981). *La revolución rusa de Lenin a Stalin. 1917-1929*. Madrid: Alianza.

Cicerón, Marco Tulio (2010). *De la república*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Dussel, Enrique (1994). *1492 El encubrimiento del otro*. La Paz: Ediciones Plural; Universidad Mayor de San Andrés.

Dussel, Enrique (1996). *Filosofía de la liberación*. Bogotá: Nueva América.

Galtung, Johan (2014). La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. *Revista de Paz y Conflictos*, (7), 9-18.

González, Miguel (26 de agosto de 2024). Las guerras de Ucrania y Gaza disparan el valor de las grandes empresas de armamento. *El País*. <https://elpais.com/economia/2024-08-27/las-guerras-de-ucrania-y-gaza-disparan-el-valor-de-las-grandes-empresas-de-armamento.html>

Gutiérrez Cham, Gerardo (2004). *La rebelión zapatista*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Hernández Campos, Augusto (2000). Uso de la fuerza en el derecho internacional: aplicación en conflictos internos. *Agenda Internacional*, 7(15), 161-181.

James, Harold (31 de julio de 2024). Is the polycrisis so bad? *Project Syndicate*. <https://www.project-syndicate.org/commentary/polycrisis-climate-pandemic-geopolitical-tensions-could-generate-new-innovations-by-harold-james-2024-07>

Krotz, Esteban (1980). *Utopía*. México: Edicol.

López-Portilla, Miguel (2005). *Visión de los vencidos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez, Armando (1991). Poder político, orden internacional y guerra justa. *Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales*, (15), 180-201.

Melloti, Umberto (1971). *Revolución y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Múnera, Alfonso (2021). *La Independencia de Colombia: Olvidos y ficciones*. Bogotá: Planeta; Crítica.

Muñoz Ramírez, Gloria (2003). *EZLN 20 y 10 el fuego y la palabra*. México: La Jornada Ediciones.

Ortiz-Delgado, F. Miguel (2021). Anthony Clifford Grayling [Reseña del libro *War. An Enquiry* de A. Grayling]. *Signos Históricos*, 23(46), 428-434.

Osorio Machado, Lía (1990). *Brasil. El medio y la historia*. México: REI.

Parada Lugo, Valentina (5 de septiembre de 2024). Pegasus en Colombia. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-09-06/pegasus-en-colombia-las-claves-para-entender-la-denuncia-de-petro.html>

Parkin, Nicholas (2019). Moral Tragedy Pacifism. *Journal of moral philosophy*, 16, 259-278.

Pérez Godoy, Fernando (2023). El derecho de guerra durante la Guerra del Pacífico (1879-1884). ¿Guerra justa o guerra de conquista? *Revista chilena de derecho*, 50(1), 49-74.

Piñón Gaytán, Francisco (2023). *Filosofía política de la Conquista*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Rodríguez, Jaime E. (2005). *La Independencia de la América Española*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez Arnujo, Octavio (2005). *Mi paso por el zapatismo*. México: Océano.

Rodríguez Pérez, Ana Katia (2023). El conflicto palestino-israelí. En Ana Esther Ceceña (ed.), *Las guerras del siglo XXI* (pp. 89-126). Buenos Aires: CLACSO; Universidad Nacional Autónoma de México.

Rojo, José Andrés (20 de junio de 2024). Ucrania y el Sur Global. *El país*. <https://elpais.com/opinion/2024-06-21/ucrania-y-el-sur-global.html>

Shapiro, Michael J. (2009). Nation-States. En John Agnew, Katharyne Mitchell y Gerard Toal (eds.), *A companion to political geography* (pp. 271-288). Malden: Blackwell.

Tapia Figueroa, Claudio Andrés (2021). La Guerra del Pacífico (1879-1884) y el uso político de su historia en el siglo XXI. *Revista científica general José María Córdova*, 19(35), 759-777. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.802>

Taylor, Thomas Griffith (1937). *Environment, race, and migration*. Chicago: University of Chicago Press.

Tito Livio (2000). *Historia de Roma desde su fundación I*. Madrid: Gredos.

Walzer, Michael (2015). *Just and unjust wars*. Nueva York: Basic Books.

Las ciencias sociales y las humanidades en América Latina y el Caribe han impulsado rupturas epistemológicas frente a los paradigmas anglo-eurocéntricos dominantes. Este volumen colectivo surge de la necesidad de anudar y visibilizar el pensamiento político crítico y los saberes propios surgidos desde la heterogeneidad de Nuestra América Afro-Abya Yala. A través de una perspectiva inter- y transdisciplinaria, la obra se organiza en torno a tres nudos temáticos fundamentales: las reflexiones decoloniales y feministas de la crítica al poder; los desafíos de la integración regional y el regionalismo en la actual encrucijada geopolítica global; y las múltiples prácticas políticas, comunitarias y artísticas de resistencia y reexistencia frente al capitalismo extractivo, el despojo y las violencias de género. Un texto riguroso y urgente para comprender las alternativas civilizatorias emancipatorias que se construyen desde el Sur Global.

